

26  
18

# TRIVNFO

GLORIOSAMENTE GRANDE.

## DEMONSTRACION

HEROICAMENTE RELIGIOSA.

## AZOTE PAVOROSO

DE LA IGNORANTE MALICIA.

GASTIGO IVSTO DE LA DETESTABLE PERFDIA IVDAICA.

IVIZIO TREMENDO DE LAS BENGANZAS DE DIOS.

# AVTO GENERAL

## DE LA FE.

Que celebraron los Señores Inquisidores Apostolicos del Santo Tribunal de Cordova: D. Bernardino de León, y de la Rocha, Collegial Mayor de Cuenca, dignissimo Prebédado de la Santa Yglesia de Cordova. D. Bartholome Buzan de Somoza Canonigo de Cuenca, Inquisidor de Sevilla, residente en Cordordova. D. Fernando de Villegas, Collegial Mayor de S. Bartholome.

Escrivelo el Doctor Nicolas de Vargas Valencuela, Medico propietario del Santo Officio de la Inquisicion de Cordova.

AL ILLVSTRISSIMO SEÑOR DON DIEGO DE ARZE REYNOSO  
Obispo Inquisidor General, en los Reynos de España.

Año

1655.



**Illustrisimo Señor D. Diego de Arze Reynoso, Obispo Inquiridor General en los Reynos de España.**

**Illustrisimo Señor.**



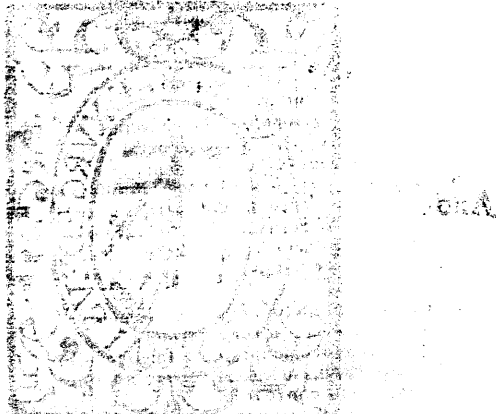
La vigilancia de V. S. Illustrisimo en su incomparable zelo, en su providencia nunca devidamente ponderada, se asiste el premo y glorioso consequido: quando los Santos Autos Generales eslebrados en nuestra España, y en el nuevo Mundo de las Indias, siendo en unos y otros, obsequio de su grandexa, el devido rendimiento de los propios, la continua admiracion de los estranos, el preffo estorón de los infieles, y la depravada volubidia de los que engañados quieren penetrar no serles posible mantener el Santo Tribunal de la Inquisidor, en los rife lize ecriminos de sus Negros y Indios, a esta da es la malicia, quando se da por de sentendida de tan piadosas esperiencias, en que la atencion Catholica reconoce los tres esplendores deste Sancto Tribunal, el primero el del Plencia Mayor, que desde la primera vifor de el Dia, en la continua tarea de su officio, se ha'la obligado a illuminar el mas elevado escollo, sin olvidar el onas desbaldada albergue. Y quien ignora ser mas poderosa la atencion Catholica, que toda la cabalacion Induca: pues si est i no se vale a el onas soberbio Apostata, aquella la experimenta el mas vil, y continuz Heresi.

Quen no sea que en el vigilante gobierno de V. S. Illustrisimo an sido de una pieza a cometer el delito, y ser arrehendidos en el; y si algun de dicho no su infeliz seguridad a la medrosa diligencia de su fuga, en ella misma lleva previsto mayor castigo; pues en su persona severa temporal y su continuz rebeldia se lo vincula eterno.

Esta demonstracion Señor, que irrevocablemente mal delmeada de mi pluma, llepa a los pies de V. S. Illustrisimo un dubo afecto de mi voluntad, y un afectuoso zelo de Ministro, y Oficial deste Santo Officio; mucho Lazo sera de mi rendimiento, que V. S. Illustrisimo se de por servido, y se a morificacion de mi desco-callar sus elegios; mas que importa que mi silencio solicite esta lisonja a su indecible modestia; nada calla quien no bra a V. S. Illustrisimo, quando solo su nombre es herico epiloro de virtudes, y gemiro glorioso de valer y Nobleza. Guarde Dios felices años, la vida de V. S. Illustrisimo, y de su duracion sea termino su importancia.

**B. L. P. de V. S. Illustrisima.**

**Doctor Nicolas de Barges  
Balencia.**





El Emperador Henrico consiguió la mas dificultosa empresa, siempre en los estímulos de su cerebro lógico tenerez aciente e intento mas aludido, en la prudente clausura de su recato, seguro en el guable contra la cabilacion mas de pabilla, damente proterba blica previno la importancia de la heroica virtud, quien primero la vinculo a este Santo Tribunal de la Inquisición, por desconfio tener mas incontradable, y valiente fuertes, con que triunpho de tanta enemiga peñifica pública, y en quien se acausó victorioso, y se autolegítimamente, el misterio Estandarte de la Religion Catholica, benciendo de otros, atañano heregias, domando impelaciones, y de mostrando Hebraismos.

El día del día en que se hizo de cortar la cortina a el recato; no para profanar la sagrada inmanidad de su entereza, sino para q el hermoso concepto de su fabrica, se halla au tuvo llopernas las arenciones, y saltando a la luz publica en la capicacota Plaza del mundo, oiga repetidos aplausos, que en debidas aclamaciones celebren el castigo de tanta iniquidad, disimulada y detenida en las lobrecas tinieblas de su engaño.

Remitióse embaxada a el Ilustrissimo Señor Don Antonio de Valdes dignissimo Obispo de Cordova, legacia que avia de hazer el Señor Fiscal, y por no averle a cito tiempo; la comenó el Tribunal a D. Pedro Gutierrez de Armenta su Secretario, y Racionero de esta Santa Iglesia, que tambien para dar aviso a el Ilustre Cabildo Eclesiastico, previno el Doctor D. Francisco Antonio Bañuelos, Canonigo y Maciltescuela, a cuya dignidad toca constituir la de su Dean autentico.

Junto el Cambró, recibió la Embaxada con las demõstraciones de agafajo y cortesía, dignas de su grandeza, oyendo con igual aceptación la feliz nueva de que se publicava Auto General de la Fé el día 30 de Marzo, y la celebridad a tres de Mayo, día de la exaltación de la Santa Cruz, ofreció acompañar, y asistir al Santo Tribunal con voluntad rendida, y obsequio reverente.

Prevenido el Adelantado Don Juan Velez de Guebara Caballero de la Orden de Calatrava, Corregidor de Cordova meritisimo, y Cabeça de su Nobilissima Cabildo, le tuvo junto muy numeroso, de Caballeros Veintiquattros y Jurados, que con piadoto afecto aguardaron tan alegres noticias. Tocaba esta Embaxada de parte del Tribunal, a tu Alguazil Mayor, en que es propietario el Excelentissimo Señor D. Luis Mendez de Haro Marques del Carpio, Conde de Olivares, Duque de S. Lucar, y su lugar Teniente, D. Gonçalo de Cardenas, y Cordova, Caballero de la Orden de Calatrava, por cuya iadispocion el Tribunal comenó esta propuesta, a D. Inigo Fernandez de Cordova Ponçe de Leon, Caballero de la Orden de Santiago, Alférez Mayor de esta Ciudad, y Familiar de este Santo Oficio.

En esta plazado a las quatro de la tarde, concurrieron en la Piazza de los Reales Alcaçares todos los Ministros del Santo Oficio a Caballe, con el lucimiento que pide tan festiva demonstracion: en que esta antigua y Nobilissima Ciudad (Academia a todas luzes grande, de Letras, y Armas, y singular Teatro de gloriosas exaltaciones de la Fé) hizo generosa ostentacion de su ferbor, y afeçion a muchos de sus illustres hijos, (por herencia magnanimos, por costumbre Religiosos, y por naturaleza Nobles) acompañaron elimiento, luzieron la funcion, y crecieron el numero.

Davan principio a tan vistosa tropa de tres hermosos quartagos, adornados de Tocadores, y Cualdrapas, los Arabales y Pregonero, con Baqueros quarte ados de blanco y pardo; iban con tal compas y aparato, que aun callando publicaban grandeza, y prevenian atenciones y aplausos. Seguiafe vn agradable Choro de Ministriles, luego los Familiares y Ministros por su orde, formada en divididas parejas de dos en dos, dos airofas y luzidas hileras, que remataban D. Inigo Fernandez de Cordova Ponçe de Leon, y D. Gonçalo de Flores Secretario del Santo Oficio, a que hazia escolta una luzida Compania de Infanteria bien doçtrinada, y armada de Arcabuçes, Picas, y Molquetes, guarnicion hermosa, y Rica.

Discurrió este Catholico y numeroso Esquadron volante de la Fé, las Calles mas principales de Cordova, y llegando a la Plaza de S. Salvador, y Casas de Cabildo, donde (como emos dicho) aguardava la Ciudad, se apearon D. Inigo Fernandez de Cordova, y D. Gonçalo de Flores Secretario, y hecha su legacia, bolvieron a tomar sus Caballos, y alh eçitó el primer pregon, publicando con toda solemnidad Auto General de la Fé, para tres de Mayo de este presente año, día del Triunpho de la Cruz, y día de Triunphos de Christo, Catolicado;

eficaz: porque el precioso instrumento de nuestra Redempcion, glorioso se vase, y viano se glorié de que éste es su Dia.

Segundo Pregon le dió en la Consedera, Plaza espaciosa y grãde, la mayor de esta Ciudad, y de toda Andaluzia: y despues en los sitios plazas, y Calles que mandava la instruccion, succediendo à cada Pregon alegres aplausos, en la qualgura suavemente canora, de Chirimias, y Tromperas.

Fue en toda la Ciudad lo festivo, segurasena de su fiel orgullo, y de la comun alegría q̄ ocasionó piadosos clamores, dieron ternissimas aclamaciones los ojos, anegados en feborosas lagrimas, que el Cielo en copiosos d'niuos se copañó propicio, ó finto imbiendo lo. lio-vió incessantemente toda la tarde: pero el fervor y el zelo de acando cumplir obligaciones tan de superior empeño, aclamaron favores, y celebraron luzimiceros, los que à luz mas tibia, tuvicran visos de delagones.

Dióle buelta à toda la Ciudad, bolviendo el acompañamiento sin faltar à su auctoridad, y ocaica, à el mesmo sitio de donde salió.

La mesma Convocatoria hizo el Tribunal, en las Ciudades, Villas, y Lugares de su Partido, mandando à sus Comisarios, la hiziclen notoria à las Familiares, y demas Ministros, para que con toda puntualidad asistiesen à su obligacion en el dia señalado, orden que la Audiencia fuya executado como siempre: y en esta ocasion aun se halló mas anticipada, pues ficado la Festividad de S. Pedro Martir tres dias antes, gustosamente lesindieron por obsequio hallaric en ella, con que le hizo à la funcion del Auto, en ulacion apacible, en cuya disposicion por no ser ahora objeto de mi cuidado, no me dilato, solo digo, que à la vigilancia de sus tres Mayordomos, D. Pedro Antonio de Argallo, Nicolas de Torres, y Juan de Escamilla, à cada vno se le devia un dilatado Panegirico, y à toda la Fiesta, muy ponderados Elogios.

Pulose en Pregones la Fabrica del Cadahalso, y confesicla Planta que se avia de executar, estudio de Miguel Deigoda, digno Arquitecto, y Fãbrica de este Sando Officio, à cuyo fervoroso deseo en el actiero, correspondió la felicidad de su obra, representandole en su idea, el mas bello Amphiteatro, entre todos los que tan ruidosamente pregona la entiguedad. Asistieron los Artifices que se avian de oponer à tanto, (al parecer imposible) y huvó de remataric en Geronimo Camacho, y sus compañeros, insignes Artifices, que hãdos en su destreça, le obligaron de dalla acabada seis dias antes de los tres de Mayo.

Añadióic à la Fabrica lo que parecia inevitable, y fue un Toldo que la defendic de los rigores del sol que heria de quadrado; al principio pareció inabordable la materia, quando se llegó à la execucion, se encontro con la dificultad, ocasionavanla su mucha longitud, y latitud, y carecer de maderas de tanta eminencia en que se lucrata, porque el riesgo de fixallo à los edificios que sitiavan por dos costados, la Fabrica era grande, y mayor si se le bã tale algun viento: y finalmente redundaba todo en manifesto peligro de los que la avian de asistir.

Enlãva el tiempo, compelia la necesidad, no permitian los terminos se dilatare la execucion, triunphó de todo la industria, que ayudada del arte, consiguió quedale perfecta, firme y segura, la mas bella campañã de maderã que pudo aguardar el deseo, ni conseguir el cuidado, merecedora en todo tiempo de vivir en los Anales de la memoria.

Para mayor seguridad del Toldo, conyincion los Artifices no devia quedar entero, y asilo dividieron en partes, pero gan facilmente vuidas, que en la quietud del temporal, parecic se no tener divisiones, y en caillo que se levantale algun vendaval pudicic con facilidad dividiric, y recogerlo por medio de muchas Garruchas, que à breves distancias avia puestas, penetradas de muy fuertes garras, y todo el pendiente de muy firmes Pinos, que por buenos tienen titulo de Conquistadores, en grandeca, aunque muy crecida la que por si tenían, huvó de llegar iclos à tanta altura, ovida a la firmeça de sus empalmes, con que haciendo el cucillo su mucha altura, huvó de tener como à raya, la hermosa obra de su pavimento.

Tenia este bello edificio por la parte que mira al Oriente, zesterã suya, quatro y seis barras de latitud, en consideracion del cabimiento para los dos Cabildos Eclesiastico, y Secular, en cuyo lugar se avia de formar el asiento, y de longitud treinta y seis distancia q̄ mediana del Tribunal à la medra Naranja, à quien mirava de quadrado. Formados los quatro angulos sobre todo el grueso de vmbrales, aviendo distancia de vno à otro de sola vna vara de hueco, sobre todo el grueso de vmbrales, aviendo distancia de vno à otro, de sola vna vara de hueco, guardando esta medida en todos los demas antivos que estavan de pie derecho, dizẽ llegaron à ser mil y quinientos, formando quadrados, nibelaron los Artifices la Planicie, y profundando hoyos, fueron ajustando en ellos, Añados de quatro en quatro

y los empalmes de las carreras sobre Pinos enteros, y los demas pies, de quatro en quatro con gruesos clavos, y sobre estas carreras, otras de seis en quatro, de lucco vna à otra media vara, en que venia cargando la tabla muy limpia y plana, quedando tan trabada y fuerte, que parecia ser otra su materia.

• Su altura por donde menos, de dos varas y media, y sobre esta, por la circunferencia, vn respaldo de vna vara en alto, que dava descanso à los asientos. Estava todo forrado el Teatro de Tablas q̄ vnas cargavan sobre otras al rebes, disposicion ingeniosa para que no se pudiese subir à lo alto de la Plaza. En el teatro que como è dicho tenia quatro y seis media vara en alto, y de asiento tres quartas, con que vinieron à ser muy capaces, y de comodidad. Avia sobre ellas vn Plano de siete quartas de ancho, donde se ajutaron las Bancas de respaldo para los dos Cabildos. En medio de la parte que ocupaba el Tribunal, fallaba del vn Plano dos tercias mas, para mayor lucimiento del Dotel, y sobre este Plano, vna Peana de altura vna quarta, y de ancho cinco, y de largo tres varas, correspondiente à la anchura del Dotel donde estuvieron tres Sillas, y su Sital delante.

• En cada lado vn Postigo con passadizo à las Causas que avia dispuestas para Aposento, y officios. Tenian los mismos postigos los dos Cabildos, que asistian conjuntos al Dotel.

• Formose vna Escalera en medio del sitio que tenia el Tribunal, de doze pafos, cada vno de vna quarta de alto, media vara de hueco, y cinco varas de ancho por donde se subia à el, y servia tambien de passo para los dos Cabildos. Permitame que por no hazer digresion no quede aora bestido, que en discutiendo enteramente su Fabrica, passaré à delinearle la gala de que se vistió.

• En vn Plano espacioso que tenia su origen del primer escalon de esta Escalera, se formaró un tablado y à otro, dos Secretarias, sobre dos espaciosos Bufetes, cubiertos con Sobremesas de Damasco Carmesi, con flocadura de Oro: dos Arcas, cada vna de poco menos de vna vara de largo, y en proporcion lo ancho, cubiertas de Terciopelo Carmesi, largueadas con Galones de Oro, tachonadas todas de Clabaçon dorada, y de lo mesmo Cerraduras, Aldabones, y Vilagras: el forro interior de Chamelote de Aguas, servian tolo de guardar los Papeles.

• En este medio se colocó sobre vn Pedestal curioso, el Estandarte de la Fé: inmediato à el vna Silla de Terciopelo Carmesi, con flocadura y clabaçon dorada, sobre vn Tapete Turco à los pies, sitio que ocupó el Señor D. Iuan Marin de Rodezno Collegial Mayor de Cuenca, y Fiscal de este Santo Officio.

• Aqui se dexaba atender y reverenciar la Santa Cruz cubierta de vn Velo Negro, su color Verde, con vna hermosa inscripcion de letras de Oro, *IN HOC SIGNO VINCES*, pucita en medio de vn Altar curiosamente adornado de Blandones de Plata, y todo el con adereços Morados, bordados de todo primor, en que no le quedé à la proligidad nada q̄ desear. Estuvo à la disposicion del Licenciado Pedro Blanco de la Nava, Ministro de este Santo Officio, y Sacristan Mayor de la Cathedral. Cercavan este Altar doze Blandones, mostruotamente grandes, y luzidamente Ricos, en que estuvieron incesantemente ardiendo de dia y de noche, otras tantas Hachas Blancas: y al lado derecho de este Altar, estuvo la Cruz de la Parrochia cubierta de Velo Negro, con Ciriales de Plata à los lados. Y à vn lado della, en la parte opuesta à la Silla del Señor Fiscal, vn Banco Rafo, cubierto cō vn Tapete, sitio que ocupó D. Juigo Fernandez de Gordova, que hazia officio de Alguazil Mayor.

• En el espacio que se le repartió al Altar para su ofiyo, se miraban en igual correspondencia, Bancas de Respaldo, sitio donde estuvieron el Juez de bienes confiscados, Secretarios, y otros Ministros Titulares. En medio de ellos hubo otras Bancas en que estavan Religiosos de Santo Domingo, y del gran Doctor de la Ley, Fray Geronimo, para leer las Sentencias, que por muchas les era imposible à los Secretarios leerse tambien en esta distancia con igualdad puestos, y con curiosidad adornados dos Bufetes, frere vno de otro, que interposedamente ocupavan los que leyan, à fin de que en la correspondencia fuese igual, la participacion de lo leydo, dexando en medio distancia suficiente que ocupasen los Reos, quando lle gase la ocasion de ser absueltos.

Para venir à este sitio, avia vna Escalera de seis pafos, y ocho varas de frente, que sirviendo para otros fines, hubo tambien de servir y dar passo à los Relaxados, sin passar à la vista del Tribunal.

• Avia dos Passadizos, para venir por ellos los Reos à goçar de la absolucion, cada vno de Para de alto, sobre el Plano del Tablado, y la distancia de vno à otro, ocho varas en correspondencia à lo ancho de la Escalera, y en las estre medidas de estos dos Passadizos, en cada vno vna Peana de dos tercias en alto cō su barandilla, y siete quartas de largo donde

El Regoia sustentencia, el Plano del Site, quatro de anchos lo mismo que tenian los pasadigos, que constan en una anchura y en largo diez y seis bars.

Por la parte de fuera de los paladigos, y en otras dos Escaleras de seis pafios por donde se subia a ellos, y sobre ella se formo la media Naranxa con tres ochavos; tuvo nueve gradas cada vna; de mas de nicara vaia en alto, y de anchos tres quartas, urviendo a vn inclinacion po de afuera, y de hueca.

Tuvo de Plana por la parte del Respaldo, veinte y dos bars, y remataba en vn Plano de nueve bars de largo, y de ancho dos, brio en que amanecieron puestas el mismo dia de el Auto al amanecer, cinco biltas para los Relaxados. Consta esta media Naranxa de maderas tan fuertes, y con tanto arte prebuidas de tornapuntas y travetes, que a la vista que le hicieron los Arquitectos, y Alcaldes del Arte, en presencia de los Señores Inquisidores, no hallaron cosa que prevenir, ni adiconar.

En el ochavo primero de la media Naranxa, de la frente del fallan los dos Pasadigos por donde (como queda dicho) passavan los Reos a oyr sustentencias; y en lo que sobrava de el ochavo en cada lado, (que eran de dos bars y media) se formaron dos Escaleras de seis pafios cada vna, por donde se subia a la Peana que estava eminente bars y media, al nivel de los paladigos; y el hueco que mediava en esta distancia, tenia cinco bars de ancho, y de largo diez, y se aplico para asientos de mugeres. Tenia en medio su Escotillon, con Escalera para descender al suelo, arrojada a los ochavos de en medio. Añadióse el Arte vn Pasadigo oculto, que penetrava todo el ancho de los dos Pasadigos, con que se comunicava, y penetrava el Tablado de vna parte a otra, y en los dos ochavos de los lados se veyá en cada vno vn Poitiguillo de donde se descendia con vn eicalon, de embarcando en vna Tablado de todo el hueco de la media Naranxa, tan capaz que pudo ser deposito de Vituals, para Consultores, Calificadores, y otros Ministros, tuvo tambien otros compartimientos precisamente necesarios.

El transito por la Planicie, desde el principio de los Pasadigos hasta la media Naranxa, estuvo de Bancas de Respaldo en mucho numero, fue asiento de Caballeros forasteros, y naturales, por vn lado y otro, y visiblemente, toda esta hermosa Plaza portatil, estuvo llena de Bancos, para que con comodidad se estuviere en ella: fue tan espaciosa y capaz, que nunca se vio llena de gente, subia los guéspedes con Boletas, firmadas de Señores Inquisidores.

Gracia tanto la obra, y se forçio adereçar el Respaldo de ambos Cabildos, que estava a vn nivel con las aguas del Dofel, (sitio del Tribunal) quedo totalmente impedida la vista de las Benctanas de aquel lienço, suplico se al Tribunal, acomodase en el Tablado sitio para Señoras, que fiadas, tenian donde ver el Auto, se hallaron sin lugar. Formose vn Palenque de quinze bars de largo, y nueve de ancho, levantado media vara del Plano del Tablado, con vn Poitigo y Escalera, a la parte del medio dia.

Suplicaron los Oficiales Titulares, se les diese sitio para sus Familias, concedioseles otro del tamaño que el de arriba, y con las mismas calidades, a este otro lado.

Diose la Puerta al Tablado, en el quadro que mira a la Espartería, pasado su primer espacio muy capaz, de quatro bars de hueco, con vna Escalera principal de nueve gradas. Luego que subio el Tribunal, y los dos Cabildos, se cerró con vn Rasillo, en el qual estava vn Poitigo angosto y baxo, solo a fin de obiar inconvenientes, experimentados en otros Autos. Cuidaron de la guarda de esta Puerta, D. Diego de Cardenas y Guzman, y D. Juan de Cordova, y Carcamo, Caballeros de la Orden de Alcántara, y Familiares del Santo Oficio; y en la mesma Diputacion asistieron Martin de Flores Villafrañca Jurado de Cordova, y Martin Lain, Familiares ambos del Santo Oficio. Sobre el Tablado estuvo otra Diputacion, solo para repartir los lugares, conformes a la calidad y puestos de los que a el subian, y los Diputados fueron Nicolas de Lorenç, Juan de Escamilla, Familiares del Santo Oficio, y Mayordomos de la Casa de D. Pedro Martin.

Las ocurrencias fueron tantas y tan diferentes, que para qualquiera de ellas, no estuviere sobrada la providencia mayor. El estado y delveto de los Señores Inquisidores, les hallava facilidad, y se conoçia llanamente en lo acertado de las resoluciones, pues siendo infinitas las vezes, que desca la voluntad el acierto, son otras tantas las q no lo consiguen, pero quando fue vno, de sear y conseguir.

Entendiendo el Tribunal, que el Excelentissimo Señor Marques de Buçge, Duque de Fena, venia a hallarle en esta funcion del Auto, pareció devia recompenfalle esta asistencia con entregalle el Estandarte de la Fé, que con todo gusto aceptó; tomádo por su quemta, considerá a los Ecclesiasticos Señores, Duque de Sogorbe, y Cardona, y al Marques de los Veiez Interino, que llebaban las extremidades del, porque avisado de venir a esta Ciudad, no estuviere ocioso, hallándose Familiares,

obediendo la accion tan de todas maneras tanerosa, y llena de gracia, à qualquiera de  
que le ede nara la vida, le topeçava guitoamente con esta. Y así vale en esta ocasion cerca  
de Cordova, el Reverendissimo Padre Fray Juan Mauro; y Generalissimo de la Orden de  
N. P. de S. Francisco, y llevado de la luya, y de los afectos fervorosos a este Santo Tribu-  
nal; como Calificador que es de la Suprema, y luego a el, donde fue recebido con el ob-  
sequio debido à su grandeza, y a su oficio: e ovel mismo modo se ofreció a todo aquel  
en que le quisiese ocupar el Tribunal, y del mismo modo se ofreció a todo aquel  
sin dilatarla en los espacios del mundo. Puso en un pleyta y en ella, al cuello la Cruz de San  
Pedro Martin, y asisto en vna Bentaca cerca del Tablado.

Parece que le competian las acciones grandos, vnas cõ otras, sin permitirle à la quietud  
de la vida en Celda en de villa, el Reverendissimo Padre Fray Alonso Henriquez de Sando  
Thomas, de la Orden de Predicadores, y como a quien con tanta devocion es, y en otras  
civica abatecia que le asisto, para toda veneracion y rendisimiento) se le avia en comendado  
el sermõ del Auto, y vino a predicarlo, y le asistio el oficio mismo de su pleyta al Tribu-  
nal, en que fue recebido con el afecto en que me he visto à quien le oyo, y quisas le de, para  
su vida, y porbole que ponga en paz su decto, presto le veremos suspender en el Pulpito,  
como à mirar en la Cattedra, puesto que le asisten los luzamientos, al tanto de las edifi-  
caciones.

Esto para la en el Tribunal, en la Ciudad lo mismo, no permitiendo a los señores nuestro  
vigilante Corregidor mentisimo, en tener la abatecia, y que no fuese en ella cosa ali-  
guna de conveniencia, como lo confugio: pues quando le haio alojada en ella, toda la An-  
daluzia alta y baja, à nadie le faltò quanto pudo delectar, dentro de la linea de su caudal. A  
esta se añade, mirarle estos dias tan atreya y favorable el Cielo, que de su aceptación obse-  
vofortas leñas, la començ espere neta. Y es may de poderse, que concurrido en ella  
Gloria mas de ochenta mil personas, de diferentes Patrias y Escuelas, la veneracion, el afecto,  
y el zelo, arrebatados de la atención, no le permitieron si menor azar, ateniendo to-  
dos, con Carholicas y Religiosas, en su grandeza, y zelobredad de tanto Teato, gloriosa  
exaltacion de la Fe: à cuijos devidos aplausos, y entagratunaciones le suspensions las esia-  
radas, aseguraron benignidades las Escuelas, y juraron concordancia los Elicamientos.

Los luzamientos de las ceadas de los Mozabores, le viera bñandando al dñico de loc  
sambros, le oblitentaron coltoamente ricos a la vida. Si llegamos a la Platería, no nos de  
jura el patio franco sus Ricos Aparadores de Plata blanca, y dorada: parece que al palle  
pudiera Calceos Teleros que amado las Platas, te como en la obra: y parece que al palle  
y no pingueros en su espejo a los dñicos. E ibi en la donde de anillas, en joyas, Perlas, y  
otras cosas precias. E ibi en los mientes, y en el numpresax, y en los otros al auto donde  
labronen y haziendo la misma tela: todos es asiste el Auto, en el dñico.

En abla se ponelle la vki atachano a nuestro Tablado, para a ello de ocupar presto la Sãc-  
ta Cruz, y es bien que antes que llegue lo haile bestido, cuyo generoso empeno de la visita  
y de esta se achabasse dividido en tres partes. Reconociõ en esta sumorosa contienda, el  
caudal de cada vna de ellas, por tanto le los primores los vnos con los otros, y no zedica-  
do le tuvo de ser el aplauso de todos.

En el Tribunal su Dado en un caso de los dos Cabildos, à quien tenia conjuntos assi-  
do. Tercop lo dar me lo guarde de un sucho y hermoso Elicuo de Oro de Milan, y así  
que a la vida de tanos que le asistio, y así me lo guardo de este color, le dava  
seguridad en los aplausos de todos, que el arte y el dibujo, le asian franqueado quanto  
por le via de tanar para la mayor luzamiento. En el espacio dilatado de las Aguas, advertia  
la visita vnos Alamares, en su grandeza, y así me lo guardo de este color, le dava  
habla de neta, por ser el primero, que con el primer, como en la visita, como a la admiracion.  
Almaramas va mas va hermosa. Como de dñico, y rebledas Letras de Oro bordadas,  
que dezian: *EX REGEDOMINAS Y DIO*...

En el espaldado campo, va hermoso Elicuo de las Armas Reales, bordadas con tanto  
ya mor, que no le dotaron el dñico, à la mayor prolixidad, tal era el primor de las Carres  
las, tal el dñico con que se repenti el dibujo, ya el Oro, y ya la Plata, comparados estos  
hermosos metales con tanta armonia, que solo algunos maizes de finissima Seda, pudie-  
ron dñico, tan relevado y eminente, que pudo jurar de serle entero. Hallavale con  
estos arcos en vna, que la distancia (aunque dilatada) de su finio le venia contra. Era her-  
moso Pen. cho de la Corona Imperial que cedia su frente, la imagen de Christo Señor N.  
Gratificado, à quien tan vivamente significaban los metales, que si fuese el siglo de Ape-  
les, o Danantes, les daria ombidias como en el nuestro à Michael Angel, y al Piciano, tal  
duran à entender las acciones, tanto coliguo el cuidado, tanto igualmente va lo hermoso  
de

de un Ramo de Oliva al lado derecho, con otros lo fevoro de una Espada en el siniestro: Ge-  
togi phicos que dan á entender los medios de que se vale este Santo Tribunal: para cu-  
yos antecedentes avia tres Sillas de la mesma materia del Dofel, y con la mesma guarnición, si-  
tial de lo mismo, levantado en proporción, con tres Almohadas, y sobre la de en medio,  
una Campana de Plaza, lengua que pronunciaba las ordenes que dimanaban del, á su lado  
iba querido fuera de la Campana del Dofel, Silla de Baqueta, asiento del Doctor D. Martin  
Lopez de Baltabada Ordinario de Cordova, Sevilla, y Jaen. La parte del Gradon donde  
se caçafaxa el Tribunal, cubierta de Alfombras Turcas, fue asiento de personas Ecclesiasti-  
cas Religiosas, y de los Clerigos y Capellanes de la Veneranda, que avian de venir acompa-  
ñando la Santa Cruz de la Parrochia, quando llegó la ocasión estuviéron en el.

El Cabildo Ecclesiastico que ocupava el lado derecho del Tribunal, estuvo aderezado  
de Brocates Verdes, y Carmesies, co que representava a la villa una hermosa Primavera,  
Bancas de Respaldo cubiertas con Telluces de Terciopelo Carmesi, y la parte de su Gradon  
fue cubierta de Alfombras Turcas, lo estubo de Paños tan finos de Estofa tan Rica, de Lá-  
pales tan hermosos, que no mendigaban la hermosura de las Alfombras, que fabrica el  
Cairo.

La Ciudad que ocupava el lado izquierdo, lo vistió de Terciopelos Carmesies, y Pajiços,  
y en divididas antancias, bordadas de Oro el Escudo de sus Armas. El Gradon cubierto de  
Alfombras finas. Los asientos, Bancos de Respaldo colchados de Terciopelo Carmesi, co  
los herrajes dorados, con que vino á ser este hermoso Lienço por su distancia grande, por  
su ornato magestuoso, decente sitio a la calidad rebultante de los guafepedes que lo abrian,  
algunos fueron de parecer, readna en su cavamiento mil, el que buenos, le quita pocos.  
Las Benctanas, que le hazian lado, sitio donde estuviéron los Excelentísimos Señores  
Marques de Priego, Duque de Segorve, Marques de los Velez, tuvieron decente ornato a  
sus dueños, como todas las demas de aquel sitio, con que de todas maneras quedo suscita  
la admiración.

La tarde del Domingo dos de Mayo, y día de los dos gloriosos Mayos S. Phelipe, y Sae-  
tiago, ligantes Flores del Apostolado, que á la Iglesia dieron tan sazonados frutos con la  
ejemplo, predicación, y martirio, acabadas las Vísperas solenes, en la Capilla de S. Aca-  
gio, que lo es de los Reales Alcaçeres, dió principio a la Proceçion la Compañia de los Sol-  
dados, que marchando en orden al referido son de las Caxas, vizirteandoie avn mas que  
en sus vistosas galas, y Plamas, en el renombre de Catholicos, prevenian las atenciones, y  
depejavan el sitio: caçafaxa la muchedumbre, y tan numeroso el concurio de personas,  
de todas suertes, que ocupavan las Calles por donde avia de ir la Proceçion, y todo el dis-  
tendido espacio del Campo Santo, que en confusion tan grande, no pudiera abrir camino,  
menos que vn tan luzida Esquadron, haziendo paso al casi incomprehentible numero de  
Religiosos, y Ministros de este Santo Tribunal, de quica se fue componiendo el Acom-  
pañamiento.

Començo pues por el de la Nobleça desta Ciudad, y de casi toda el Andaluzia alta, y ba-  
ja, entre cuyo numero se dejó ver el Excelentísimo Señor Conde de Benavente, que para  
que el año fuese cumplidamente grande, gustó de hallarle á el, y todos afectuosa y devota-  
mente Gortelanos, como Charactericos Caballeros, precediendo al Sagrado Estandarte de  
la Fe, cortejavan á los Excelentísimos Señores el Señor Marques de Priego, Duque de  
Feria que llevaba, en medio del Señor Duque de Segorve y Familiar, y el Señor Marques  
de los Velez, y Mula, su terno, todos tres con la insignia de Familiares del Santo Officio,  
gala tan bien parecida en las Excelencias, que el blanco de sus Cruzes, lo fue de las aten-  
ciones de quantos miraban su grandeza, aumentada en la estimacion, y aprecio que con  
indecible goço hazian de hallarle tan bien regalados, acción de Principes soberanos, zelos-  
fos de la honrra de Dios, afectuosos, Charitativos Capitanes, y Soldados de Christo,  
codiciosos de obsequios de la Fe, y de triumphos deste Santo Tribunal.

Seguianle después los Religiosos todos, de los Conventos desta Ciudad, guardando la  
antiguedad de las Fundaciones de las Caillas, en la forma que de ordinario acoumbran  
en las Proceçiones, y años publicos, siendo tal la muchedumbre, que la curiosidad de mas aten-  
ta, de mayor el contarlos, y cansado se reduxo á dexarlos pasar, mientras llegaron las dos  
Ilustres Confradías de la Santa Charidad de Nuestro Redemptor Iesu Christo, y de los glo-  
riosos Santos San Bartholome Apolol, y S. Jhesofo Arçobispo, tan conformes, y con  
la hermandad, que este día se merecieron este renombre. Y van sus Confrades  
como en otras ocasiones mezclados los ynos con los otros, precediendo el fin de su acom-  
pañamiento, dos que lo eran de ambas Confradías, duplicadas las insignias en las Belas, q  
todos llevaban encañadas, y no menos sus corazones en el fervor de su devoto instituto.



y de la ocasión que les dava, merezer lo honorífico, de asistir solas entre las demas Cofradias de Estatuto della Ciudad, en acto tan soberano y luzido.

Sucedió á las dos Cofradias, la numerosa casi infinitamente grande, del Clero físiimo invadido nempie defensor de la Fé S. Pedro, Maritir, que le componia de los Ministros ocite S.ao Tribunal, en su dilatado Parrido, todos con sus insignias y luzes, á cuyo replatado si ya la tarde negava el dia, se pudo bien advertir el luzimiento de sus personas, en los Secu Jares, la gala con modestia, y en los Eclesiasticos, la compostura adventida, y grave, zelebrando goçosos el Triunpho de nuestra Santa Fé Catholica, que prebena gloriam etc este dia, fieles hijos, especialmente obagados, como tan inmediatos obetos, y satisfechos viendo y gozados los afanes de su zeloio cuidado, en su servicio.

En medio de la Proceçion, y delante de la Santa Cruz, iban con Sobrepelizes mucha Clerecia que previno el bando Officio, los Capellanes de la Veniana de la Cathedral, y la Capilla de Musicos della, que á Coros ligiendo los paños del acompañamiento y el arte, en medio tono los vnos, y los otros en voz entera y suave, acompañada de los instrumentos, repetan alternativamente, con singular devocion á verlos, el Himno VEXILA REGIS, de cuyo acorde contento, tocados los coraçones de los Fieles, hizieron eco en sus ojos, lá piadosos golpes, pronunciando mudamente en tiernas ardientes lenguas de sus lagrimas, sus mas intimos Charolicos afectos, abraçados en diluvios, y anegados en incedentes.

En unas Andas curtosamente vestidas, y de tras vn Rico Paño Morado, de finissima Tela de Oro, costosamente bordado, y sustentado en ocho Baras de bruñida Plata, se dexó adorar el S.ao Santo instrumento de nuestra Redempcion, la Santissima Cruz cubierta de vn Velo Negro, de delgada y trasparente Gasa, Nube que eclipsando las soberanas Luzes de la eclipsados milia horrores, ocasionava rendimientos, y provocava venganzas. Bien que en las tumbas de su sentimiento, su color aleguraba esperanças de las misericordias de Dios, á los q arrepentidos y penitentes, bueltos á los amorosos brazos de nuestra Madre, Madra la Iglesia, si desiales la victorioso tristemente de luto, constando la ya reconocidos, al ançe dicholos el perdon alegre de sus culpas, y merezcan ser acogidos en el Charolico gremio.

La alegre zena de nuestra victorias, el infinitamente misterioso Leño de la Cruz, Yugo suave, y argu, llega en que Christo nos vinculó felicidades y consuelos, iba en hombros de Calificadores, Consultores, y otros Ministros Religiosos, porque a la Magestad leida de tan Divina insignia, y rindiendo todos adoraciones, y aplacando injurias, soliciten piedad, y aleguren misericordias.

Remarava prehidendo la Proceçion, el Señor Don Juan Marin de Rodezno, Collegial Mayor de Cuenca, Fiscal deste S.ao Oficio, sujeto tan bien visto y atendido de todos, como nunca vido en esta Ciudad, pues para esta ocasión avia llegado pocas horas antes. Llegava su lado izquierdo D. Ynigo Fernandez de Cordova, Alguazil Mayor deste S.ao Oficio, y los secretarios D. I.ñá Delgado Docó, y D. P. dño Gutierrez de Arméa a los fallos.

Desta fuerte acompañada, salio de la Capilla de los Reales Alcaçeres, el sagrado Arbol, hermoso y respaldado en, ornado con la Real Purpura de la Sangre de Christo, su Cruz Venenanda, aviendo estado asistido de los Señores Inquisidores todo el tiempo de las Vísperas, hasta esta ora, que serian las seis de la tarde, donde precediendo devidas cortesias del Excelentissimo Señor Marques de Priego, al Tribunal que estava asistente, recibió de mano de D. Ynigo de Cordova, el Estandarte.

Fue discurriendo la Proceçion por el campo S.ao, hasta tomar la linea recta al Arco que dá paso para salir á las Casas Episcopales, y de alli, la Calle de la Iglesia Mayor a la Herria, Barandaa y Peicaderia, hasta el Arquillo de los Carçeteros: y fuyendo en la dilatada Calle de la Feria, Cuchilleros, y Libreria, dio vista á los Marmolejos, y descendiendo por la Esplanada, entro en la Plaza Mayor de la Corruya, en cuyas Calles, termino, y espacio, tuvo en vista muchos que atender, y mucho que admirar: porque las Calles, Ventanas, y Plaza, abornadas de diversas sedas, y Colordufas, con notable y especial asico, y vistosa variedad de colores, mostravan vna agradable y hermosa Primavera, comprendole el primer y el arte. Esta van de apucsta Calles y Ventanas, retocando en agradables visos, los hermosos colores de su adorno, no á lisonja de las bellezas que las ocupavan, sino codiciosas de rendir obsequios luzosamente curiosos, á la celebridad de este acto.

Seitan las siete y media de la tarde, quando entro por la Plaza el Estandarte, y á las nueve de la noche la Santa Cruz, donde aunque con dificultad (por el mucho concurso) la Compañia de Soldados avia avierto paso á la Proceçion, y yerroçes tremolando la Bandera, al cepido son de las Cajas, disparando coninuanmente los Mosquetes, y Arcabuzes, dutó la Salva, todo el tiempo que tardó en subir las Gradas del Tablado total. Proceçion, siendo

el humo de la Polyora , devoto Incensio , y los estampidos rendidas aclamaciones ; à los triumphos del Eitandarre Sando de nuestra Sancta Fe. A cuyo ruidoso estruendo, fervoro so el Pueblo, en portentosa confusio de voces, aiandos y lagrimas, esforçadamente re ponia altas victorias de Christo, el amoroso fervor, que incitando llegar al Cielo, y hazien do talva à la tè, pudo detengañar a los miserables inñeles, y darles à conocer, que haze mas batenca lagrimas que Polyora, y que arrucan mas suspiros que Molquetes.

Sabio pues la Sancta Cruz al labiado, en el qual estava junto todo el acompañamieto, sendo tantas las luzes, que con ser de noche, no le echó menos el dia ; pues se pudo notar la circunstancia menor, aun à muy larga distancia.

Colocaronla en el Altar prevenido, y luego tonora y afectuosamente, cantó la Musica yn Morate del madero. Quedaronse muchos Religiosos de la Orden del Gran Patriarca Sancto Domingo, acompañando la Sancta Cruz. Succedieron à la Capilla, cantando en el diccionario de la lengua dulces Himnos, y devotos Psalmos, y Mayrines, hasta que ficando ora de dezir Misa, la celebraron los que pudieron hasta el día.

Lunes tres de Mayo, (dia de la Exaltación de la Cruz, y dia de tan premeditadas ejecu ciones) con la primera luz vieron la del Cielo los miserables, que tanto tiempo avian ocn pado aquellos lobregos Calabozos, y funestas Carceres; fueron saliendo no à la Capilla de los Reales Alcaçares como otras vezes, ( por huir incomunicados à descubierto la cripencia) sino al Patio que llaman de la Lima, donde asistidos los Señores Inquisido res de sus Decretanos, y de algunos Familiares y Ministros, como iban saliendo los Reos, les iban poniendo las insignias segun la calidad de sus causas, y entregando cada vno à la custodia y cuidado de dos Familiares, que con barras de Justicia les cuidasen à vno y otro la do, ocuparon el lugar en que citavan graduados, hasta que pucitos todos en orden, comen çaron à seguir la Sancta Cruz de la Parrochia, que cubierta de vn Velo Negro, y acompa ñada de los Curas, y Capellanes de la Veintena con Sobrepellices, guava à la Plaza y Cade halo, por las propias Galles que dixerio la Proçesion de la Sancta Vera Cruz, la tarde antecedente; ibales haziendo el colta, y juntamente despeçando el patio, la Compania de Infanteria de estos Alcaçares, de q es Capità D. Diego de Cocha Venegas, y Alferce Diego Camacho. La mayor parte de los soldados con Alabardas, y repartidos con buen cõpas, y orden, por ambos lados hazian guarnicion y muro à los Reos, y de Retaguarda vna luzida hilera de Molquetes, y de tras en cuerpo Antonio de Aguilar Alcaide de las Carceres deste Sancto Officio con Baiton Dorado, y su Teniente; con Baiton Placado. Luego dos Arqui llas costosa y rica merte fabricadas, y con primorosas y fuertes Cerraduras, cuyas guardas lo eran de los Procesos y causas saluadas contra los Reos, que de sus dorados Aldabõ nes llevaban caua vna dos Familiares, y asseguravan De Lugo Fernandez de Cordova como Alguazil Mayor del Sancto Officio, y Don Gonçalo de Eibres Secretario del Secreto, que ampos à Caballo remataban este acto, y proçesion.

Tres por cada dos veces iban delante con Coroças, y en ellas figuradas las insignias de la deliço: eran los dos hombres, y vna muger. Seguante quatro Hechizeras con bien ditas Coroças, mataçadas de Diablillos pisados; y los rraites de su ocupacion. Luego tres Fautores en cuerpo, bogas al cuello, y Belas en las manos. A estos segulan los Penitencia dos, y Reconçillados, con Capotillos de Paño Amarillo, y las Faxas, o Alpas de los sãbeni tos coloradas, mas o mego anchas conforme su culpa, y el tiempo que à de durar su pe nitencia.

Yvan todos los Reos en cuerpo, Belas de Cerçà Amarilla en las manos, (apagadas como fu cadauca Ley) y Sogas à la Garganta; en cuyos dñados nudos pudieron muy bien recono cer los que tenían sentençia de Azotes, que este Sancto Tribunal mirador del Cielo, siem pre pizdoso aun castigando da ciento por vno.

Despues veinte Estatuas, las diez y nueve con Sãbenitos de Lienço y Elnas, y Croç cas de Fuego; imitador sus originales tan alrabo, que quien los huvieo conocida, no idar qaria las seças; y en dos Caxas los huçillos de dos de las Estatuas referidas, y todas Relaxa das à la Justicia Seglar, ya de difuntos, ya de fugitivos rebeldes: La vltima Estatu de vn Reconçillado, y assi llevava Saubenito de Paño.

Tres Mugeres Relaxadas en persona, con Saubenitos y Coroças de Fuego, asistidas de muchos Religiosos Calificadores del Sancto Officio, y Capuchinos, que todos con serbo rola charidad, y afectuoso zelo, disponjan aquellas felizes Almas, reducidas ya à la verdad Chyrolica, y aseguravan su saluacion, por los meritos de la Passion de Iesu Christo Señor Nuestro, con cuyo auxilio las avian portado toda la noche inçentantemente. Llebavà en sus manos las asistidas dichosas Cruzes Verdes, y en ellas de primoroso Pinzel delineado el consero de la Justicia, la Soberana Imagen de Christo, que cubiertos los amorosos bra ços, las admite reducidas, y las perdona penitentes.

Y un hombre tambien Relaxado en persona, con las propias insignias, y asistencia de Religiosos, que en las señas de su arrepentimiento, dexó muchas esperanzas del perdón de su delito, indultado y en la infinitamente preciosa sangre de Iesu Christo.

Revolvava este miserable espectáculo, la Oultimacion mas rebelde, el Hereje mas contumaz, y mas protervo Apollita que an conuenio los Siglos, Manael Nunez Bernal de nacion Portugues vecino de Ecija, palmolo cuando de esta Provincia, y terna Diabolica delatada, an apollitias, errores, y dogmas, ludio tan fuertemente pertinaz, que aúthdo toda la noche en la laquidion, y todo el dia en el Cadahallo, de muchos Religiosos graves, y Padres doctos y bandos, Consultores del Santo Officio, cuya predicacion y persuasiva, adlajara Bronzes, y derriue a flecosos, fagera su dureza, que admiro a quantos llevados de Cristiano afecto, y cansados ya de tan maliciosa protervia, le retiraban contudos, le reiteraban con apunguos, y delconñevan a se engañados.

No le perdonó a castigar, el reverendísimo palmo de virtud y Letras, Fray Alonso Hopenaz, hijo illustre del gran Guzman de los Parrachas Santo Domingo, que en su serpenz el fervoroso ludo del Palpito, luvió a la media Naranza, tolicitando con gallardo a toda olo espíritu, transferir de aqueha rebeldia, y reducir aquella Alma perdida, al verdoe to camino de la salvacion, librándola de los ciegos precipicios de su engaño. Pero con vano se aplican Medicinas a un Cadáver, ocio es el remedio quando el miserable a quien le aplica se impossibilita del, recae en necio en su tema, siendo el mismo, de su hecho hijo puto de su perdicion, manir cada coy necio de su albeano, y precido anacema de su alma.

La mesma diligencia hizo el piadoso doctamente exemplar afecto, del Doctor D. Fernã do Gazapo, Canonigo de la Magistral desta Santa Iglesia de Cordova, que dexando su asienso y Cabildo, y luviendo a la media Naranza del Cadahallo, provo aquella indomable y terca insaciada: como otros muchos Doctores, y Padres gravísimos, y Caballeros Eclesiasticos y Seculars, que la coman la llama de ver aquella pertinaz contumacia, encendia en vivos deicos de su ferocidad, los Charollos, coraçones.

Claro está que a la excelentissima heronamente Filipe Sangre, de tan Soberanos Principes Solam las fuerres de la Iglesia, Bala firme la Fé, y aenro fixo la piedad Christiana, y mal podian furite a esta demonstracion, quando en tantas contiguen mantener gloriosos renombres, adjuantidos y necesitados. Los Excelentísimos Señores Duques, reitigos ya (por grandes) mayores de toda accepton, lastimados de la inaudita ferocidad y pertinacia de este miserable, salieron al tiempo, y oviendo mandado se le acercasen al Coche, sus reitissimas caricias, y las señas de su gallajo y zelo, hallaron tan compe demido y lecto a quella lamentable confucion, que suspendiendo las júyzios en los de Dios, incomprehensibles y juilos, dexaron a quel estado Pedernal, a que el fino Eslavon de la precita justicia le examinaze cebellas, le introduxe flellamas, y le intimaze incendios.

Admirando la providencia acombenientes de la noche, le començaron a leer las sentencias de las Estatuz, y de los vivos Relaxados en persona, como a las onze del dia, y a las quatro de la tarde remitidos al brazo Secular, y a D. Aloto del Pino Alcalde Mayor de la Justicia, y Coniutor del S. Officio fueron llevados al Campo que dicen del Marrual, fuera de la Puerta Placencia, sitio destinado para semejantes suplicios, dode este mesmo dia amaneció juora gran prebencon de lenz, y fixados en tierra cinco Palos (secreto no rebelado hasta esta ora) que distantes vno de otro como media vara, formaban un liete de Guanismo, donde amarrados por el Berdugo los Regos, el Fuego los fue declarando Pabellaz de su delito, y les pollio la Ceniza.

Diote garrote primero al hombre, y a las tres mugeres, que con repetidos amorosos actos de contencion, y Fé, murieron confesando a Iesu Christo, y descanado a diluvios de sus dichosamente fervorosas lagrimas, acompañadas de las de todos los circunstantes, enteros a que el coraçon dia bohicamente conitular y fiero: diamante bruto que rebelde a la preciosa sangre del manio Cordero, fue barbaro depoliso de terquedades, y torpe epilogo de dureza: mas viendo como esto fue que conseguian tan copiosos Raudales, se le fue aplicando el Fuego por los quatro ya difuntos troncos, a vista del Rebelde, por si acaso de esto el fue, y las reitoticamente vibas lenguas de sus llamas, bastase a persuadir y vencer lo que los Ypoicieron tantas piadosas y Christianas diligencias.

Antioja la Christiana providencia, la a enorar aquella po fue Alma, ya con tantas señas de perdida, hizo planura del rigor, a la execucion avilto, disponiendo que el Fuego aplicandose a los quatro ya difuntos Regos, cercandose a los Pies, y Ropas del vivo, le fue ponendo en buen lenguaje: su leggo apartándole aquella piadosa amenaza en formaciones: acio que repetida quatro ó cinco veces

ma de llama, pollavian a las de ve

Quatro

(mas

(mas o menos intimada) no le oblió á que perdiese la infornal entereza de su rebeldia. Si bien quanto hablaba se opondia, eran locuras y despropósitos, y tal vez predicando, su misma confusión y torpeza dava a entender, que el miserable estava un duca poseido del Demonio, y así ouava impedias y inactiú, ni buca Chatonco, ni buen Heteje.

Antes que los Reos comenzasen a dar vista al teatro, rebeldio en el ricamente adornado Altar, el Licenciado Juan Lopez de Vergara, Morano y Capellan del S. Oficio, dixo el Introito de la Misa, y tentado en su Eicabentio para el intento arrimado a vn lado del Altar, ouavo hasta que alas ocho de la noche, abuictos los Reos la acabó. Y auiendo tomado sus asientos los señores Inquiuidores, y dos los Maîtres Cabildos, quieto el grave y numeroso Auditorio, que se coponia de Infuatos Caballeros naturales y forasteros, Confuiores, Caticadores, familiares, y Ministros del S. Oficio, Sacerdotes, Religiosos, Ciudadanos, Comerciantes, señoras Famulas de Ministros, (concurto, el mayor que en semejantes autos le avuto) señoreo el Pulpito del lado de la Epistola, el Reverendissimo, afectuoso, y docto Padre Fr. Alonso Hernandez, que Apoitolico, y ferboroso de empreño el concepto de su gran nombre, predicador del intento, y con tales calzas de erudicion, y espíritu, que igualando los delicos, satisfizo las esperanças, y creció los afectos.

Luego que dexó el pulpito, le ocupó D. Juan Delgado Docon Secretario del Secreto, q por mas antigüedad tocó esta función, y con autoridad modesta, y compostura de despejada, querandole la Gorra, y hecha la Venia al Tribunal, y Cabildos, y Benranas de los señores, en alta, grave, y inteligible voz, hizo con el Pueblo la protestacion de Nuestra Santa Fé.

Encendida esta Christiana Ceremonia, al otro Pulpito el Racionero Don Pedro Gutierrez de Armenta Secretario del Secreto, leyó la primera sentencia; y alternativamente fueron ocupando los dos Pulpitos, y leyendo las causas D. Gonzalo de Flores, y D. Juan de Navas, Secretarios tan orden del Secreto, Juan Hernandez de Cea Secretario del Fisco, y otros Ministros; hasta que algunos Religiosos de S. Domingo, y de S. Gerónimo prevenidos para este fin, haciendo interpolaciones, aliviaron tan continuada tarea. Asistían el Alcalde y su Teniente, y Mathias de Urbancja Portero del Tribunal, y otros Ministros, en los dos palladigos o carceres que sobre el Plano del Tablado remataban en Pesana, donde el Reo venia a oír su sentencia de Bel la media Naranxa, acompañado de vno de los Ministros, y esto con tal disposicion y providencia, que llamado cada vno por vna Lista, y guiado a la Pesana, y la do del Pulpito vacante, no avia intermision, ni se perdia vn instante de tiempo, tan precioso este dia.

A las quatro de la tarde terminados los Relaxados, y Estatuas, quedavan muchas causas, y porque dia de tanto lucimiento, no mendigase horrores de la noche, se fue abreviando con los Procesos, al honorio precepto de vna Campanilla, que obediente a la mano del Señor Presidente, avstaba con lengua de Plata.

Acabadas de leer las sentencias, baxaron todos los Reos acompañados de los Familiares que les asistian, y en el espacioso Plano que hazia entre el Altar, y el Tribunal, todos de Rodillas; hizo la Recóndicacion D. Pedro Gutierrez de Armenta; y abjurará vnos de Levi, y otros de Behementi. Luego la Capilla de Musicos y Municipales, entonó el Himno *Veni Creator spiritus*, y despues el Psalm de *Miserere*, con tan devota y afectuosa armonia, que penetrando de los corazones, sus ternisimos y suaves acentos, encendian en vivo fervor las Almas, y anegavan en repetidas lagrimas los ojos. Fuelele quitando muy poco a poco el Velo de la Santissima Cruz, con mucha solemnidad, decoro y reverencia, de forma que cò el ultimo Verbo del *Miserere*, se miró de vanecer aquella pa borosa y fúnebra Nube, que eclipsando sus resplandientes luzes, la enluró ofendia, ó la oculto infirmita; alegro el mundo con los divinos Beñerros de su Verde, y Oro; aquel hermosissimo Arbol de la vida, alentando las esperanças de los Fieles con tan soberanos triunphos. A tiempo que el Señor D. Bernardino de León Presidente, con sobrepeñiz y Eitola, y Manual, dió la absolucion á los Reos; y los Consuldores, Capellanes, y Sacerdotes, con vn' de delgadas y largas Barillas en las manos, tocando en las Cabeças, fueron alegre seña de su perdón. Cantó la Capilla el *Te Deum Laudamus*, y el Sacerdote acabó la Misa, asistiendo todo los Maestros de Ceremonias, con la vigilancia y cuidado que piden tan soberanas funciones.

Bolvio el Tribunal á las nueve de la noche a su forma que vino aquella mañana, acompañado del Rey y Decular á Cavallo, los Eclesiasticos con ricas Guarniciones con Ropa de Terciopelo Negro, y los Maestros de Ceremonias con Ropa de Plata, y Escudos con las Armas de todos antigüedad, y oedé, y á la Dignidad y Xcinqüenta de D. Juan Delgado Docon, y D. Pedro Gutierrez de Armenta, con la misma solemnidad y decoro, y muy Ilustres Cabildos Eclesiasticos, y Civiles, sus Celadores y Perituro de la Ciudad, Ropas de Terciopelo Negro, y Escudos con las Armas de todos antigüedad, guardando el decoro y reverencia que se debe a el Señor Fiscal con el Fiscal de la Audiencia.

**Arte de la Feé, de Damasco Carmel Rica y curiosamente bordado, que remata en una hermosa Cruz Verde, y en ella clavada y pendiente la maravilla Divina de las finezas humanas, la mysteriosa Imagen del Crucificado Verbo, despojado ya del obitico y melancolico Velo, que afligido los pecadores, no les dexaba ver su verdadero alivio. Y van luego con toda magestad y grandeza, los dos Señores Inquisidores, D. Bartholome Buxa de Somoza, y D. Fernando de Villegas. Y el Señor D. Bernardino de Leon Presidente, en medio de los Señores D. Francisco Antonio de Bañuelos, y D. Juan Velaz de Guevara, Cabeças de sus Ilustres Cabildos, a quié hazia retaguarda, una bigarrisima y heroica huesta de Caballeros Familiares, que con vara alta cerraban este magestuoso y grande acompañamiento con Llave de Oro.**

Los Reos en forma de Proceßion, con la Cruz de la Parrochia delante, también sin Velo, y ellos con las Belas encendidas, como quien ya llevaba luz de la Feé, bolvieron a las Carceres del Tribunal aquella noche, acompañados de Ministros: y el dia siguiente se executó el castigo al tenor de sus sentencias, y con las insignias de sus delitos pasfearon las Calles publicas, acompañados de D. Inigo Fernandez de Cordova, y Ministros, Secretarios, y Familiares, y algunos Soldados de guarnicion.

Que dole la Santa Cruz en el Tablado y Altar, logrando frequentes rendidas adoraciones, y atenciones de los devotamente Fieles Religiosos, que en repetidos Hymnos, Canticos, y Plalmos, empezaron bien la noche, dixeron Maitines y Laudes, incantamente felixes, hasta que á la mañana con mucho acompañamiento y luzes la llevaron a la Serafica mansion de donde avia salido. Bolvió gloriosissima y triunphante al tercer dia, refulciendo con su agradable y alegre vista, las Catholicas esperanças, dexó a sus enemigos postrados y bendicidos, y sus Religiosos recibiendo la con tiernas demostraciones de alegria, la colocaron en su Peana, y Capilla.

## \* REOS, Y SVS SENTENCIAS. \*

### \* CASADOS DOS VÉZES. \*

Gabriel del Olmo natural del Poçuelo de Belmonte, y vecino y Melonero de Bujalance, de 57 años casado dos vezes, abjuró de Levi, dicronle 200. azotes, y fue desterrado por 10. años desta Ciudad, y de la de Bujalance, y Villa de Madrid, y diez leguas en contorno.

Juan Garcia Talavera, *Alias* Pedro Martinez, natural de la Villa del Viso, vecino de Iac, de oficio Pastor, de edad de 62 años por casado dos vezes, abjuró de Levi, y le dieron cien azotes, y desterrado desta Ciudad, y de Iacn, y Villa de Madrid, por tiempo de seis años.

Maria de Aguilar *Alias* Maria Perez, por segunda vezina de Cordova, de edad de 30 años, por casada dos vezes, abjuró de Levi, y 200. azotes, y desterrada desta Ciudad, y Villa de Madrid, y diez leguas en contorno por seis años.

### \* HECHIGERAS, \*

Maria de Sançiago Rabada, natural de Baena de 37 años, muger de Marcos Ybañez, y zina de Arjona, por hechicera, salió con insignias de tal, y desterrada desta Ciudad, y Villa de Arjona, y Madrid, seis leguas en contorno, por quatro años.

Maria de Montes natural de Yznajar, vezina de Alcalá la Real, de edad de diez años Hechicera, salió con insignias de tal, y abjuró de Levi, y desterrada desta Ciudad, y de la de Alcalá la Real, y Villa de Madrid seis leguas en contorno por quatro años.

Aña Jimenez vezina y natural de Andujar, de 60. años, por Hechicera salió con insignias de tal, abjuró de Levi, se le dieron diez azotes, y fue desterrada de las Ciudades de Cordova, y Andujar, y Villa de Madrid diez leguas en contorno, por seis años.

Maria Ortiz, viuda de Diego Martinez Tabaca, de edad de 36 años, vezina de Andujar, natural de Ocaña, por Hechicera salió con insignias de tal, abjuró de Levi, y cien azotes, y desterrada de Cordova, Andujar, y Madrid, y diez leguas en contorno por ocho años.

### \* FACTORES. \*

Joseph Lopez Peña natural de Orense, vecino de Granada, mercader, de edad de 35 años, por Factor salió en forma de Penitente, abjuró de Levi, y codenado en 300. ducados, y en 200. azotes, y desterrado de Cordova, Granada, Villanueva del Arzobispo, y 10. leguas en contorno, por tiempo de ocho años.

Galpar de Olivera Portugues Recóçilia

do, que se le ha en cumplimiento de su penitencia, a un año de prisión, mercader de edad de 40 años, por faltar a su oficio en forma de penitente, y con 1000 azotes, y que la cárcel era, y avita perpetua que estuva en cumplimiento, fue en un mill ducados, y fue condenado en 500 ducados, y desterrado de Cordova y Madrid, y diez leguas en contorno, por tiempo de ocho años.

Ysabel de Leon, muger del dicho Gaspar de Oliva portugués, vezina de Cordova, de edad de 30 años, salió con Sanbenito de media Alpa, y abjuración de Vehementi, y fue condenada en 300 ducados, y que salió de la vergüenza por las calles acortubradas de la Ciudad, desterrada de ella, y de la Villa de Madrid, y diez leguas en contorno, por tiempo de diez años.

### OS PENITENCIADOS.

lorje Mendez de Castro portugués, natural de Púnel, y vezino de Ecija, Administrador de algunas Rentas, por ludaizante salió en forma de penitente, y abjuró de Levi, condenado en mil ducados, desterrado de Ecija, Cordova, y Madrid, y diez leguas en contorno por tiempo de ocho años.

Francisco Lopez Pena portugués, natural de Córdoba, y vezino de Alcalá la Real, de edad de 60 años, por ludaizante salió en forma de penitente, abjuró de Levi, fue condenado en dos mil ducados, y desterrado de Alcalá la Real, Cordova, y Madrid, y diez leguas en contorno, por tiempo de seis años.

Simon Fernandez Baez portugués natural de Ruasebo, vezino de Ecija de 26 años mercader, por ludaizante salió en forma de penitente, abjuró de Levi, y fue condenado en 500 ducados, y desterrado de Cordova, Ecija, y Madrid, y diez leguas en contorno por seis años.

Manuel Baez portugués, natural de Aldea de loani, vezino de Agullar mercader, de 50 años ludaizante, salió con Sanbenito de media Alpa, abjuró de Vehementi, y que estuviere en la cárcel perpetua por tiempo de tres años, y condenado en la mitad de sus bienes, y desterrado cumplida su penitencia, de Agullar, Cordova, y Madrid, y ocho leguas en contorno, por 8 años.

Pedro Rodriguez Carballo portugués, natural de Alconhorra, vezino de Alcalá la Real, mercader de edad de 50 años, por ludaizante salió con Sanbenito de media Alpa, abjuró de Vehementi, y condenado en mil ducados, y desterrado de Alcalá la Real, Cordova, y Madrid, y ocho leguas en contorno por tiempo de seis años.

Mateos Lopez de Prados, natural de Quireta, vezino de Andujar, mercader de 30 años, por faldazante, y rebocador de sus confesiones, salió con sanbenito de media Alpa, abjuró de Vehementi, fue condenado en la mitad de sus bienes y en 200 azotes, y desterrado de Cordova, Villanueva de Andujar, y Madrid, y ocho leguas en contorno por tiempo de dos años.

Gabriel Gaspar Correa portugués, natural de Alcaudete, vezino de Andujar, hijo de Arias Correa portugués de 17 años, por ludaizante, salió con Sanbenito de media Alpa, abjuró de Vehementi, y desterrado de Cordova, Andujar, Alcaudete, y Madrid, y ocho leguas en contorno, por tiempo de seis años.

Antonia Correa portuguesa, natural de Gacín, vezina de Baeca de 60 años, mercader, por ludaizante salió con Sanbenito de media Alpa, abjuró de Vehementi, y fue condenado en mil ducados, y desterrado de Cordova, Baeca, y Madrid, y ocho leguas en contorno por seis años.

Charalina Correa portuguesa, hija de Arias Correa portugués, vezina de Andujar con su padre, natural de Alcaudete, de 18 años, por ludaizante salió con Sanbenito de media Alpa, abjuró de Vehementi, y desterrado de Cordova, Andujar, y Madrid, y diez leguas en contorno, por tiempo de ocho años.

### OS RECONCILIADOS.

Francisco Rodriguez de Almeida portugués, natural de Almeida, vezino de Ecija mercader de 60 años, por ludaizante, y rebocador de sus confesiones, salió Reconciliado en forma, con cárcel y abito irremisible, condenado en 200 azotes, y desterrado de Ecija, Cordova, y Madrid, y veinte leguas en contorno y adentro de los Puertos de Mar, y Reyno de Francia.

Leonor Baez portuguesa, muger de Manuel Nuñez Bernal mercader, vezina de Ecija, de edad de 32 años, por ludaizante salió Reconciliada en forma, con abito y cárcel perpetua, y desterrada de Ecija, y Madrid, y ocho leguas en contorno, por tiempo de seis años.

Beatriz de Avila portuguesa, natural de Almeida, y vezina de Ecija, de edad de 38 años, por ludaizante salió Reconciliada en forma, con abito y cárcel perpetua irremisible, y con destierro de Ecija, Cordova, y Madrid, y diez leguas en contorno por ocho años.

Doña Beatrix Alvarez, natural y vezina de la Villa de Cabra, muger de Diego Fernandez

Wandez Paez confiteſo, de 27. años, por  
ludaizante ſahó Reconciliado en forma,  
con abito y carcel perpetua, y deſtiero de  
Cordova, Cabra, y Madrid, y ocho leguas  
en contorno por ſeis años.

Diego Fernadez Paez confiteſo, veſino  
de Cabra, y natural de Maſaga de 30. años  
por ludaizante ſahó Reconciliado en for-  
ma, con abito y carcel por ſeis años y deſter-  
rado por ſeis, de Cabra, Cordova, y Madrid

Ulara Cortez, hijo de Arias Cobres por-  
tugues, natural de Alcaudete y veſino de  
Andujar, de 15. años, por ludaizante ſahó  
Reconciliado en forma, con abito y carcel  
por ſeis años, y deſterrado por ſeis de An-  
dujar, cordova, y Madrid, y ſeis leguas en  
contorno.

Arias Cortez portugues veſino de An-  
dujar mercader, de 50. años, por ludaizan-  
te ſahó Reconciliado en forma, con abito  
y carcel perpetua, y deſterrado de cordova  
Andujar, y Madrid, y diez leguas en con-  
torno, por tiempo de ocho años.

Yſabel de Prado portugueſa deſcendien-  
te de Judios, de 50. años, muger de Mar-  
cos Lopez de Prado ſtencia veſura de Va-  
llanueva de Andujar, por ludaizante ſahó  
Reconciliado en forma, con abito y carcel  
por vn año, y deſterrado por dos de An-  
dujar, y Villanueva de Andujar, cordova, y  
Madrid, y ſeis leguas en contorno.

Maria Enríquez portugueſa, veſina de  
Andujar, de edad de 25. años, por ludaizante  
ſahó Reconciliado en forma, con abito  
y carcel por vn año, y deſterrado por tres,  
de Andujar, cordova, y Madrid, y ſeis leguas  
en contorno.

Leonor de Prados, hija de Marcos Lo-  
pez de Prados, deſcendiente de Portugue-  
ſes, natural de Andujar, veſina de Villa-  
nueva de Andujar, de 21. años, por ludaizante  
ſahó Reconciliado en forma, con abito  
y carcel perpetua, y deſterrado de Andujar  
y Villanueva de Andujar, Cordova, y Ma-  
drid, ſeis leguas en contorno, por ſeis años.

Francisca de Olivera Portugueſa, de 53.  
años, natural de Verin veſina de Villala-  
Real, por ludaizante ſahó Reconciliado  
en forma, abito y carcel perpetua, y deſter-  
rada de Alcala Real, Antequera, Gra-  
nada, Cordova, y Madrid, y ocho leguas  
en contorno por ſeis años.

Simon Lopez portugues, natural de  
Talva en Portugal, veſino de laen, mer-  
cader, de 50. años, por ludaizante ſahó  
Reconciliado en forma con abito y carcel  
perpetua, y deſterrado de laen, Cordova,  
y Madrid, ſeis leguas en contorno, por  
dos años.

Juan de ſilva Lobo portugues

de Lisboa, veſino y Regidor de Ecija, de  
44. años, por ludaizante fue Reconciliado  
en forma, con abito y carcel perpetua, y  
deſterrado de Ecija, Cordova, y Madrid,  
ocho leguas en contorno por ſeis años.

Doña ſanta Ana de ſilva, muger de Juā  
de ſilva Lobo, veſino y Regidor de Ecija,  
natural de Lisboa, de edad de 40. años,  
por ludaizante ſahó Reconciliado en for-  
ma, con abito y carcel perpetua por dos a-  
ños, y deſterrada por quatro de Ecija, Cor-  
dova y Madrid, y ſeis leguas en contorno,  
por tiempo de ocho años.

Doña Chriſtina de ſilva, hija de Ioan  
de ſilva Lobo, veſino y Regidor de Ecija  
natural de Lisboa, y veſina de la Ciudad  
de Ecija, de 20. años, por ludaizante ſahó  
Reconciliado en forma, con abito y carcel  
por vn año y deſtiero por dos, de Ecija,  
Cordova, y Madrid, y ſeis leguas en contorno.

Maria Gonzales portugueſa, natural de  
la luncia, veſina de Ecija, que ſervia aſa de  
linera, de 22. años, por ludaizante ſahó  
Reconciliado en forma, con abito y carcel  
por ſeis años, y deſterrada por vn año de  
Ecija, Cordova, y Madrid, y ſeis leguas en  
contorno

Pedro Rodriguez de Almeida, hijo de  
Franciſco Rodriguez de Almeida portu-  
gues, natural de Monilla y veſino de Ecija,  
de edad de 17. años, por ludaizante ſahó  
Reconciliado en forma, con abito y carcel  
por vn año, y deſterrado de Cordova, Eci-  
ja, y Madrid, y ſeis leguas en contorno por  
dos años.

Elena de Acosta portugueſa de 20. años  
veſina de Ecija, por ludaizante ſahó Reco-  
nciliada en forma, con abito y carcel perpe-  
tua, y deſtiero de Ecija, Cordova, y Ma-  
drid, y ocho leguas en contorno, por ſeis  
años.

Pedro Fernandez hijo de Portugueſes,  
natural y veſino de Andujar, de 53. años,  
de oficio Cárdate, por ludaizante, ſahó  
Reconciliado en forma, con abito y carcel  
perpetua, y deſtiero de Andujar, Cordova  
y Madrid, ſeis leguas en contorno por ſeis  
años.

Manuel Fraciſco portugues mercader,  
de 30. años, natural de Villafior, veſino  
de laen, por ludaizante ſahó Reconcilia-  
do en forma, con abito y carcel por dos a-  
ños, y deſterrado por quatro de laen, Cor-  
dova, y Madrid, y ſeis leguas en contorno.  
Balco Fernandez Bacante, hijo de Por-  
tugues, natural de Andujar, veſino de  
laen, mercader de 33. años, por ludaizante  
Reconciliado en forma, con abito y carcel  
por tres años, y deſterrado, por 6. de  
laen, y Madrid, y 6. leguas en contorno.

Doña Leonor de Andrade vezina y natural de Ecija, muger de Francisco Caballero, de 40 años, por ludaizante salió Reconciliada con abito y carcel perpetua, irremisible y destierro por ocho años de Ecija, Cordova, y Madrid, y diez leguas en contorno.

Domíngo Fernandez Caceres portuguez, vezino y natural de laen, mercader de 26 años, por ludaizante, salió Reconciliado con abito y carcel por un año, y destierro por dos de la Cordova, y Madrid y seis leguas en contorno.

Jorge Nuñez Bernal, hijo de Manuel Nuñez Bernal portuguez vezino de Ecija, y natural de San Lucar de Barrameda, de edad de 13 años, por ludaizante salió Reconciliado en forma, con abito y carcel por quatro meses, y destierro de Ecija, Cordova, y Madrid, y quatro leguas en contorno por seis meses.

Miguel Martín natural y vezino de Andujar, de 29 años, mercader por ludaizante salió Reconciliado en forma, con abito y carcel por un año, y destierro por dos de Andujar, Cordova, y Madrid, y seis leguas en contorno.

Michaela Antonia, muger del dicho Miguel Martín natural de Andujar, de 22 años, por ludaizante salió en forma, Reconciliada con abito y carcel perpetua, y destierro de Cordova, y Madrid, y ocho leguas en contorno por seis años.

Miguel Martínez, alias, Miguel mercader portuguez, natural de Lineros, y vezino de Bujalance, mercader de Paños, por ludaizante salió Reconciliado en forma, con abito y carcel perpetua irremisible, y destierro de Andujar, Cordova, y Madrid, y ocho leguas en contorno por seis años.

Doña Ylabe de Andrade vezina y natural de Ecija, de edad de 23 años, por ludaizante fue Reconciliada en forma, con abito y carcel perpetua irremisible, y destierro de Ecija, Cordova, y Madrid, y diez leguas en contorno por ocho años.

Andrés Elvean portuguez, vezino de Andujar, de oficio mercader, de 37 años, por ludaizante salió Reconciliado en forma con abito y carcel perpetua, y destierro de Andujar, Cordova y Madrid, y seis leguas en contorno por ocho años.

Antonio Alfonso portuguez, natural de Linares y vezino de Andujar, mercader de 61 años, por ludaizante salió Reconciliado en forma, con abito y carcel perpetua, y destierro de Andujar, Cordova, y Madrid, y ocho leguas en contorno por seis años.

Ylabe Bacz portuguesa, natural de

Torre de Mancorvo vezina de Isen, que tenía diez años, de edad de 50 años, por ludaizante, avergado y no golpes a un año. Salió Reconciliada en forma, con abito y carcel perpetua irremisible, y condenada a 100 azotes, y a claver 11 marcos y destierro de laen, Cordova y Madrid, y veinte leguas en contorno, por diez años.

Ylabe, hija de la dicha Ylabe Bacz, vezina y natural de laen, de 17 años, por ludaizante, salió Reconciliada en forma, con abito y carcel perpetua, y destierro de laen, Cordova, y Madrid, y seis leguas en contorno por quatro años.

Beatriz Fernandez portuguesa, natural de Luol, y vezina de Ecija, de 48 años, por ludaizante salió Reconciliada en forma, con abito y carcel perpetua, y destierro de Ecija por seis años, Cordova, y Madrid, y ocho leguas en contorno.

Ylabe de Acosta, hija de la dicha Beatriz Fernandez, vezina y natural de Ecija, de 23 años, por ludaizante salió Reconciliado en forma, con abito y carcel perpetua y destierro de Ecija, Cordova, y Madrid, y seis leguas en contorno por seis años.

Maria Rodriguez de Almeida, hija de Francisco Rodriguez de Almeida portuguesa natural de Antequera vezina de Ecija, de edad de 15 años, que vivia con su padre, por ludaizante salió Reconciliada en forma, con abito y carcel por seis meses, y destierro por un año de Ecija, Cordova, y Madrid, y quatro leguas en contorno.

Antonio Rodriguez Pereira, hijo de Duarte Rodriguez portuguez Reconciliado natural y vezino de laen, de 11 años, mercader, por ludaizante, salió Reconciliado en forma, con abito y carcel por un año, y destierro por dos, de laen, Cordova, y Madrid, y seis leguas en contorno.

Antonio de Avila hijo de portuguezes, natural de Olluna, vezino de Ezija, de 23 años, mercader, por ludaizante salió Reconciliado en forma, con abito y carcel perpetua irremisible, y destierro por ocho años, de laen, Cordova, y Madrid, y doze leguas en contorno.

Ylabe Mora de naclon, que aviendola Buzado tomó por aubre Ana Maria, de 35 años, vezina de Cordova, por ludaizante a la Seta de Mahoma, salió Reconciliada en forma, con abito y carcel perpetua, y destierro de Granada, Cordova, y Madrid, y diez leguas en contorno a la legua tierra adentro de los Puertos Mar, por ocho años, y fue condenado a azotes, porque intentó passarse a Francia.

Antonio Diaz portuguez, vezino

Men-



Menzivar, mecrader de 28 años, por Iudazante, salió Reconciliado en forma, con abito y carcel perpetua, y destierro de Menzivar, Cordova, y Madrid, y ocho leguas en contorno por seis años.

Miguel Enriquez portugues, vezino y Estanquero del Tabaco, de la Ciudad de Ecija, y natural de Pancela, Obispado de Lamego, de 52 años, por Iudazante salió Reconciliado en forma, con abito y carcel perpetua, y desterrado de Ecija, Gordova, y Madrid, diez leguas en cõtorno por ocho años.

Violante Nuñez de Silva Portuguesa, natural de la Guardia, muger de Miguel Nuñez, mercader vezino de Martos, de 46 años, por Iudazante fue Reconciliada en forma con abito y carcel por vn año, y desterrada de Martos, Cordova, y Madrid, seis leguas en cõtorno por tiempo, de dos años.

Blanca Gomez portuguesa natural de Madrid, de 24 años, muger de Duarte Rodriguez Pereira portugues, Reconciliado en la Carcel de Penitencia de Cordova, por Iudazante salió Reconciliada en forma, con carcel y abito por vn año, y desterrada por seis de Iacn, Cordova, y Madrid, y seis leguas en contorno.

Maria de Campos portuguesa, natural de Miranda de 24 años, vezina de Iacn, muger de Diego Nuñez de Castro mercader, por Iudazante salió Reconciliada en forma con abito y carcel perpetua, y desterrada de Iacn, Cordova, y Madrid, ocho leguas en contorno, por seis años.

#### ESTATVAS DE DEFVNTOS. 50

Fernando de Avila portugues, vezino de Ecija, fue Reconciliado en Estatua, por Iudazante confitente.

Doña, Francisca Montiel difunta portuguesa, por Iudazante Relapso, fue Relaxada en Estatua y guesos, a la Iusticia y braço Seglar.

Antonio Lopez Bernal portugues natural de Almeida, y vezino de Ecija, por Iudazante negativo impenitente, fue Relaxado a su Estatua y guesos, a la Iusticia y braço Seglar, y todos tres muertos en Carceles secretas, siguiendo con ellos sus causas.

#### ESTATVAS DE FVGITIVO

Francisco Nuñez Pantoja mercader, Diego Alvarez Cajero de Manuel Nuñez Bernal.

Francisco, criado del dicho Manuel Nuñez Bernal, los tres vezinos de Ecija.

LABADO SE

Luis Baez portugues, vezino de San Lucar.

Yfabel Fernandez portuguesa, vezina de Antequera.

Doña Seraphina Pereira portuguesa, muger del Doctor Francisco de Soia, vezina de Antequera.

Martin Baez portugues, vezino de Belez Pedro Gomez Sombbrero de viejo, vezino de Antequera.

Ana de Acoña muger de Francisco Gomez Labrador, vezino de Ciudad Rodrigo, y natural de Castel Medo en Portugal Manuel de Soia Nuñez portugues, vezino de Sevilla.

Raphael Luis portugues, vezino de Antequera.

Beatriz Rodriguez, alias, Doña Beatriz viuda de Antonio de Luzca, Antoxero, vezina de Sevilla.

Francisco Rodriguez vezino de Malaga Simon Gomez Mogucira portugues, vezino de Antequera.

Ana de Robles portuguesa, muger de Diego Lopez Sierra, vezina de Antequera.

Antonio Rodriguez, vezino y natural de Villa Vieja, Obispado de Ciudad Rodrigo, tratante en Paños. Fueron Relaxadas estas Estatuas, a la Iusticia Seglar.

#### RELAXADOS EN PERSONA

Elena Mendez portuguesa natural de Piñer, de edad de 50 años, muger de Francisco Rodriguez de Almeida, mercader portugues, vezino de Ecija, por Iudazante Relapso negativo impenitente, fue Relaxada a la Iusticia y braço Seglar.

Blanca Rodriguez de Almeida Soltera, hija de Francisco Rodriguez de Almeida, en cuya compañia bivia en Ecija, y natural de Alcaudete, de 30 años, por Iudazante Relapso confitente, fue Relaxada a la Iusticia y braço Seglar.

Chatalina Mendez hija de padres portugueses, natural de Mõilla de 27 años, muger de Antonio Gutierrez mercader, vezino de Cordova Real, por Iudazante Relapso negativo, fue Relaxada a la Iusticia y braço Seglar.

Lopez de la Zerda natural de vezino de Sevilla, de 30 años, por Iudazante, Relapso, y Confitente, fue Relaxado a la Iusticia, y braço Seglar.

Nuñez Bernal portugues, natural de Almeida, de 40 años, mercader, vezino de Ecija, por Iudazante, y negativo, impenitente, fue Relaxado, y que sigue con ellos sus causas.

#### SACRAMENTO. 50